



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

le concedan la que solicita.

Para Talabarteros. Visto memorial de Fran.^{co} Gabaldon oficial
de Talabarteros en esta Ciudad duplicando rendida m.^{te}
de hiva concederle licencia p.^{ra} el termino de seis me-
ses para usar como tal Maestro dho su oficio medi-
ante los motivos en que funda su pretension; La
cometio el Ayuntamiento a los S.^{res} D.ⁿ Antonio
Pareja y Fernandez Dupidor, y D.ⁿ Ventura Puer-
tes Jurado para que tomando los Informes corres-
pondientes de enar haviel y capaz el Interesado
en dho su oficio y de no haverle dado otra licen-
cia le concedan la que solicita.

Para el Abasco
de pan blanco en
Alexarar -

En conformidad de lo resuelto en Cavildo de
veinte y seis del proximo Junio se vio el Informe
que dan p.^{ra} escuto los S.^{res} D.ⁿ Diego Pareja Laran-
dona, D.ⁿ Salvador Vinader D.ⁿ Josef Thomas Montijo
Residores y D.ⁿ Domingo Loure Jurado Cava-
leros Comisarios de Abasco, y Fieles Ejecutores
sobre la instancia de Fran.^{co} Mero Maestro de Lana-
eros para abastecer el Lugar de Alexarar de Pan
blanco, o de Yacion; Cuyo informe con los antec.^{tes}
que lo motivan se inserta original en este
Acuerdo y es como se sigue.
Aqui el Informe =